

Critican la supresión de consultas externas

El sindicato estima que dejarán de realizarse 38.000 actos médicos.

02/08/2008 REDACCION

El sindicato profesional de enfermería Satse ha denunciado que cerca de 38.000 atenciones sanitarias en las Consultas Externas de los hospitales de la provincia (Reina Sofía, Infanta Margarita y Valle de los Pedroches), dejarán de realizarse durante el verano.

Según un estudio realizado por el sindicato, durante el periodo estival, los hospitales dejarán de efectuar la atención en Consultas Externas cerca de 38.000 personas, que tienen problemas de salud. De las cerca de 38.000 actuaciones sanitarias que se dejarán de llevar a cabo, la inmensa mayoría se producirán en las dependencias del Reina Sofía, con cerca de 16.000, mientras que otras 8.500 pertenecen al hospital Valle de los Pedroches y unas 13.500 al Infanta Margarita.

Para este colectivo sindical, esta falta de atención en las Consultas Externas de los hospitales, se produce como consecuencia del cierre total o parcial de las consultas externas pertenecientes a las distintas especialidades hospitalarias, durante los meses de verano.

A juicio del sindicato de enfermería no "es aceptable que durante varios meses se cierren consultas en los hospitales, mientras miles de personas esperan ser atendidas" y apunta que ello supondrá un importante ahorro económico a las direcciones de los hospitales de la provincia, pero "a costa de incrementar las listas de espera para la atención en consultas externas en primera y segunda visita y por tanto ralentizando la atención sanitaria a personas con problemas de salud".

OPINION Satse recuerda al Gobierno regional que los centros sanitarios no puedan ser tratados como "una cadena de montaje de una empresa cualquiera, que permite el cierre total o parcial de los departamentos y cuya única repercusión sería el mayor o menor beneficio económico del empresario".

Este colectivo estima que "los servicios sanitarios están para resolver problemas de salud, con agilidad y eficacia, disponiendo para ello todos los recursos al servicio del ciudadano los 365 días del año, pues nadie puede elegir enfermar o no y mucho menos la fecha del año en que le ocurra, y cuando esto pasa, no se pueden restar recursos".

Diario Córdoba